

245 242

Enviaron Los Señores D. Ramon Mesquera, y D. Juan Tho-  
mas Montano, Regidores.

Aprobacion de  
las Cuentas de  
Prop. del año de  
1759.....

Hicose Relacion de la segunda citacion mandada hacer a  
este Cabildo por cedula ante Dios, y expresion de su efecto, p.  
ver las Cuentas de Propio, otorgadas por Los Señores Justicia  
y Cav. Contadores, comprehensivas de un año, que tomó principio  
en primero de Enero del año pasado mil, setecientos, ying.  
y nueve, h. fin de Diciembre del; y de Orden de la Cuid.  
entio en esta Sala D. Matho Thomas de Jumilla, Conta-  
dor fiscal de los Propio, y Rentas de ella; y haviendo echo pre-  
sente de que el acto de su otorgamiento fue el dia veinte, y uno  
del proximo Junio, fu leyendo las partidas de que se compo-  
ne el Cargo de dichas Cuentas, que avna suma es # Quatrocién-  
tos, diez, y siete mil, doscientos, yingenta y. y veinte y quatro  
mos, incluso el alcance de las antecedentes; y las de la Data  
de que tambien se hizo relacion, asiendo a seiscientos, ca-  
torze mil, quatrocientos, sesenta, y siete y. con veinte, y tres  
mos vellon, comprehendidos en ella cien mil y. vellon, q.  
se libraron conca dho Propio para la Obra del Puerto  
Nuevo; y cinco, y un mil, cinco, treinta, y seis y. dis-

